

# EL PACTO HACE AGUA

RODRIGO VAZQUEZ-PRADA

**S**IS meses después de la firma de los acuerdos de la Moncloa —25 de octubre de 1977—, pocos son los que en este país, con la excepción del vicepresidente del Gobierno, Abril Martorell, no estén convencidos de que aquéllos se están incumpliendo. De que no están haciendo agua, por decirlo de alguna forma, desde, prácticamente, el día siguiente de que el presidente Suárez y los dirigentes de los partidos políticos del "arco parlamentario" estampasen sus firmas al final del documento.

Sin embargo, hace tan sólo unos días tanto uno como otros conviniéron de nuevo en la necesidad de que los acuerdos se cumplan. Por parte de todos, y no sólo de la clase obrera, que es quien, "malgra lui", los está cumpliendo. Y de que se cumplan tanto en las medidas de "saneamiento" como en las de "reforma". O, como el documento económico de los acuerdos dice, tanto en aquellos aspectos dirigidos a "equilibrar la economía, con actuaciones a corto plazo", como en aquellos otros encaminados a la "realización de importantes reformas que encaucen la economía y la sociedad española hacia un futuro de libertad y progreso" (sic).

### Los topes salariales, a rajatabla

Lo que sí aparece meridionalmente claro es que los acuerdos de la Moncloa se han cumplido —y de qué forma— en su parte más gravosa para la clase obrera. Es decir, en lo que respecta al "crecimiento de la masa salarial bruta", fijado en un 20 por ciento para 1978, aunque ni siquiera se haya llegado a definir de manera alguna lo que supone la masa salarial. Y ello ha originado serios problemas en las negociaciones de varios convenios colectivos, entre ellos el de la empresa nacional Ensidesa, en la que se tuvieron que perder seis días para que se alcanzara un acuerdo entre empresa y trabajadores sobre el contenido de dicho concepto.

Claro está que, desde algunos sectores, se argumenta que "todo podría haber sido mucho peor todavía". Y, en esta línea, traen a colación la postura dura del Gobierno, representada en su día por ministros como el cesado Oliart y Garrigues Walker, que pretendían fijar unos topes salariales de un 5 por ciento; o, en fin, tope el establecido en el plan económico de urgencia aprobado por el Gobierno el 24 de julio de 1977, que había sido concretado en un 17 por 100...

### Precios y precios

Frente a este apartado, inequívocamente cumplido, el Gobierno está utilizando el señuelo de la contención de los precios. Según un reciente informe elaborado en las áreas del Gobierno, el crecimiento de esta variable podría situarse al final del primer semestre del 78 entre un 8 y un 10 por 100, lo que alejaría en gran parte los temores a un aumento del proceso inflacionista que en el pasado año había alcanzado la cota del 27 por 100. No obstante, no por ello lo establecido en los acuerdos de la Moncloa se ha cumplido a rajatabla, tal como ha sucedido con los salarios.

Para empezar, porque nada se ha hecho en cuanto al establecimiento de un indicador que recogiera la evolución de los precios de productos de consumo más frecuentemente adquiridos por las clases de rentas más bajas; para seguir, porque igual suerte ha corrido la prevista modificación de la estructura de los organismos de control de precios, respecto a la cual se había acordado que participarían con su asesoramiento, no sólo las organizaciones empresariales —que, por otra parte, ya se encuentran suficientemente representadas en el Gobierno, antes y después de Rodríguez Sahagún—, sino también los consumidores y los trabajadores, a través de los sindicatos.

De otro lado, los precios de algunos productos de seria incidencia en la cesta de la compra no se han quedado precisamente quietos. Y así, en los últimos meses continuaron su marcha ascendente los precios de la leche, del tabaco, de los colegios... luego de que el transporte público de Madrid hubiera llegado a unos incrementos que superaron al de cualquiera de las variables contempladas en los acuerdos.

### Una política de saneamiento por hacer

Seis meses después, el apartado primero de los acuerdos económicos no presenta unos resultados palpables. Y la "política de saneamiento" de la economía continúa solamente enunciada, por hacer, todavía. Veamos por qué.

En el punto referido a los Presupuestos del Estado y de la Seguridad Social, por ejemplo, se fijaba como directriz "la limitación y ejemplaridad de los gastos consuntivos del Estado y de la Seguridad Social", señalando que no podrían

crecer en 1978 más del 21,4 por ciento, que es la tasa de crecimiento prevista para el producto interior bruto. Asimismo, se situaba en un 30 por 100 el incremento de los gastos de inversión. Pues bien, los primeros están aumentando en un 26,1 por 100, mientras que los de capital lo están haciendo en un 18,3 por 100.

En este mismo apartado se anunciaba "la emisión de Deuda Pública durante 1978", en condiciones de mercado y por un importe de 40.000 millones de pesetas, que se destinaría concretamente a la financiación de un plan de construcciones escolares públicas. Lo cierto es que hasta el momento, no se ha determinado aún cuándo y en qué condiciones se va a realizar tal emisión. Y estando ya en abril, este retraso permite asegurar que los planes previstos no podrán cumplirse en el presente año.

### Una Seguridad Social tal cual

Al apartado referido a la Seguridad Social le ocurre otro tanto. En los acuerdos se establecía que la participación del Estado debería pasar de un 3,5 por 100 (1977) a un 8,2 por 100 en 1978, tendiendo a colocarse en un 20 por 100 en 1983. La realidad es muy otra. Y así, el presupuesto de la Seguridad Social para el presente año asciende a 1.285.350 millones de pesetas, de los que el Estado aporta solamente 100.197,6 millones, que representan un 7,8 por 100.

E igual ha sucedido en la "moderación de los costos del trabajo" mediante una reducción del crecimiento de las cuotas de la Seguridad Social. Se preveía que no aumentarían más que en un 18 por ciento respecto a 1977; sin embargo, las cuotas pagadas por las empresas han llegado en varios casos casi al 30 por 100, con los efectos inflacionistas que se originan a partir de tal crecimiento y con los obstáculos para la creación de puestos de trabajo que se plantean.

En fin, la Administración no ha cumplido tampoco el compromiso suscrito en torno a la política monetaria. Los acuerdos establecían "una moderación de los ritmos de avance de las magnitudes monetarias para contribuir a una desaceleración progresiva del proceso inflacionista". Y para ello fijaba que en 1978 se mantendría una senda de crecimiento monetario, cuyo punto medio se aproximaría al 17 por ciento de aumento anual. Frente a

este punto, el Gobierno ha aplicado una política monetaria rígida, haciendo que el crecimiento de las disponibilidades líquidas durante los meses de octubre y noviembre oscilara entre el 10 y el 11 por ciento. Con tal política no se incumplían formalmente los acuerdos, pero se han creado serios problemas a las empresas no vinculadas a la oligarquía financiera, muchas de las cuales se están viendo al borde del cierre.

### Las reformas, a medio camino

En el campo de las contrapartidas que servían para justificar la firma de los acuerdos por parte de los partidos obreros con representación parlamentaria, la reforma fiscal aparece en un primer plano. No hace falta insistir que, en cualquier caso, su puesta en marcha suponía una mínima necesidad de racionalizar el sistema económico capitalista español.

Hasta ahora, el Gobierno remitió al Parlamento los proyectos de la Ley de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de Impuesto definitivo sobre el Patrimonio y de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Con ello ha concluido la primera fase de la reforma. Faltan, por tanto, el proyecto de Ley de Impuesto sobre Sociedades y el de Reforma de la Imposición Indirecta. Sin embargo, la reforma fiscal tardará varios años en comenzar a ser aplicada, por lo menos hasta 1980, con lo cual sus efectos compensadores, en cuanto significa una redistribución más equitativa de la riqueza, se retrasan respecto a otros de inmediata aplicación, como la regulación salarial...

### El suelo sigue igual

El panorama que presenta la política de urbanismo, suelo y vivienda no es muy distinto. Hasta el momento no se han hecho públicas las medidas para "poner urgentemente en uso el suelo ya calificado como urbanizado o urbanizable". Y esto a pesar de que se contaba para ello con un Decreto anterior a la firma de los acuerdos (concretamente, el 1.374/1977, de 2 de junio), cuyos plazos no se han cumplido.

E igual suerte le ha tocado correr al "Inventario de suelo", del que nada se sabe todavía y del que, a tres meses de finalizar el plazo fijado para su conclusión, se ignora siquiera si está siendo elaborado.



Mientras continúa el debate en torno a la eficacia de los pactos para la clase obrera, se hace evidente que si la tienen para el capital monopolista. En la foto: familiares de los 75 mineros de la empresa Antracitas de Brañuelas encerrados en defensa de sus reivindicaciones salariales.

De otro lado, no se han dado tampoco los pasos necesarios para cumplir el acuerdo de promover en suelo público "operaciones de construcción directa o en régimen de concesión a la iniciativa privada, favoreciendo el régimen de cooperativas y concertando las condiciones finales y los plazos de ejecución". Incluso cabría decir que los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el presente año —y, por tanto, después de haberse firmado los acuerdos— entran en contradicción con este punto. Finalmente, tampoco se ha puesto en marcha medida alguna de carácter cautelar "para limitar al máximo la reconversión a usos privados del suelo actualmente destinado a usos públicos o a instalaciones oficiales y paraestatales", pese a que la adopción de aquéllas resulta realmente urgente.

### Política educativa y gran capital

En cuanto a la política educativa, entre otras cosas, los acuerdos fijaban el objetivo de crear 700.000 puestos escolares en centros estatales (400.000 de EGB; 200.000 de educación preescolar y 100.000 de BUP) durante el período de vi-

gencia de aquéllos, con el fin de "acometer la expansión efectiva de la gratuidad de la enseñanza".

Dos datos al respecto permiten comprobar, una vez más, cómo el gran capital saca tajada de todo cuanto está a su alcance. Con o sin acuerdos de la Moncloa; antes, sin los acuerdos; ahora, con mucha más razón. De un lado, una parte importante de las nuevas unidades escolares se está realizando por el procedimiento de prefabricado. Y esto significa, aparte de las consideraciones que se tendrían que hacer sobre este tipo de construcciones, que sólo pueden concurrir a las adjudicaciones de las obras las empresas especialmente catalogadas para realizar éstas. Que, en definitiva, son una docena de ellas tan sólo, y, evidentemente, pertenecientes a la oligarquía: Dragados y Construcciones, Agromán, Obrascón, Intemac, Constructora Asturiana...

Es decir, que la inyección de 40.000 millones de pesetas que supone el Plan Extraordinario de Escolarización va a parar a las arcas de los grandes "holdings" empresariales.

Nada se ha hecho tampoco en cuanto al objetivo de "reforma de la Seguridad Social", en materias de especial relevancia como son el

control y vigilancia de su gestión, y para la cual se había previsto la existencia de "órganos en los que figuren por partes iguales, representantes de los trabajadores, de los empresarios y de la Administración"; o en cuanto al nuevo sistema de cotizaciones, que tendría que ser establecido con arreglo a criterios de "progresividad, de eficacia social y de redistribución en función de los niveles de renta de los cotizantes y referidos a los salarios reales"; o, en fin, respecto al despacho directo de productos farmacéuticos básicos "en el circuito de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social"...

Sobre la "política energética" no hace falta insistir demasiado porque, precisamente, el Plan Energético Nacional fue la chispa que hizo saltar del Gobierno al vicepresidente Fuentes Quintana, ante la presión de la oligarquía incrustada en el Consejo de Ministros.

### Los acuerdos, en tela de juicio

Mientras tanto, continúa el debate en torno a su virtualidad y eficacia para la clase obrera. Porque, evidentemente, si la tienen para el capital monopolista, como la tienen

los diversos planes de austeridad impuestos en otros países para sacar al capitalismo de la grave crisis de acumulación en que se halla inmerso.

En este sentido, las dos posiciones mantenidas desde la izquierda española continúan planteándose con claridad. Para un sector, el representado por los partidos obreros con representación parlamentaria siguen siendo unos pactos que contienen, pese a todo, unos mecanismos que "permiten introducir modificaciones profundas en las estructuras económicas y sociales del capitalismo español". Para otros —y en esta línea se halla la opinión del profesor Vidal Villa en el número 10 de la "Monthly Review"—, "las medidas económicas de los acuerdos no tienen un carácter anticapitalista y no constituyen contrapartidas reales a la regulación impuesta a los salarios, ya que forman parte de la necesaria, para la propia clase dominante, racionalización del sistema económico español, tanto para superar la crisis real actual (incremento de la productividad, reactivación de las inversiones, etc.), como para insertarse en las mejores condiciones posibles en el nuevo papel que España va a jugar en el proceso de internacionalización del capital...". ■